



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

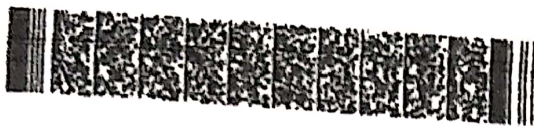
17 de Noviembre de 2017
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

001

2. Concepto: 0 2 Actualización
Especie reservada para la DIAN

4. Número de formulario

14406717991



8. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 3 7 1 7 7 6 0

5. DV. 12. Dirección seccional

5 10000014406717991

14. Buzón electrónico

4

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

2 Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación:

1 3 7 1 7 7 6 0

27. Fecha expedición:

1 9 9 7 0 4 2 1

Lugar de expedición:

COLOMBIA

28. País:

29. Departamento:

1 6 9 Santander

30. Ciudad/Municipio:

6 8 Bucaramanga

31. Primer apellido:

ACUÑA

32. Segundo apellido:

GARCIA

33. Primer nombre:

LUDWING

34. Otros nombres:

0 0 1

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

PIQUETEADERO LA 22

37. Sigla:

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9 Santander

40. Ciudad/Municipio:

6 8 Bucaramanga

41. Dirección principal:

GR 22 45 18 BRR LA CONCORDIA

42. Correo electrónico:

contabilidad.villami@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1:

6 5 2 2 8 5 7

45. Teléfono 2:

6 4 2 6 7 2 5

UBICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

Ocupación

46. Código:

5 6 1 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 7 0 6 2 1

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

7 4 2 2 2

50. Código:

1 2

51. Código:

1 3 1 4

52. Número establecimientos:

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

5 9 1 1 1 4 1 6 3 3 7 4 2 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto

22- Obligado a cumplir deberes formales

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogene

16- Obligación facturar por ingresos bienes

33- Impuesto nacional al consumo

07- Retención en la fuente a título de renta

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma:

56. Tipo:

Servicio

1

2

3

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: En perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 7 0 5 1 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013. Firma del solicitante:

62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre: ACUÑA GARCIA LUDWING

985. Cargo: CONTRIBUYENTE